MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el centro poblado Cahuide, ubicado en el distrito de Jayanca, en la margen izquierda del río Motupe, tiene sus orígenes en las décadas de 1950 y 1960, cuando diversas familias —entre ellas las familias Piscoya, Yamunaqué, Morales, Purisaca y Cardoza— se establecieron en la zona en busca de mejores condiciones de vida, dando inicio a un proceso de organización comunal que con el tiempo se consolidó en una comunidad próspera y solidaria.

Que, el nombre "Cahuide" fue adoptado en honor al heroísmo del inca que resistió la conquista española, símbolo de valentía y dignidad; nombre propuesto por el poblador Narciso Damián Piscoya en el año 1973, reflejando el espíritu de lucha, unión y perseverancia de su gente.

Que, a lo largo de su historia, el centro poblado Cahuide ha destacado por su desarrollo social y educativo, siendo la Escuela Primaria José Santos Chocano una de las primeras instituciones formadas con el esfuerzo conjunto de la comunidad y la Cooperativa Agraria La Viña Nº 173, durante la etapa de la Reforma Agraria.

Que, las familias de Cahuide han preservado con orgullo sus tradiciones culturales y religiosas, como las festividades en honor a San Antonio, la Cruz de Motupe y los carnavales tradicionales, expresiones que fortalecen la identidad local y el espíritu comunitario que caracteriza a sus habitantes.

Que, en los últimos años, Cahuide ha logrado importantes avances en su desarrollo institucional, alcanzando en 2017 su reconocimiento oficial como centro poblado, con el liderazgo de su primer alcalde delegado, Franco Federico Namuche Castillo, consolidándose como un espacio de convivencia, trabajo y esperanza para las nuevas generaciones.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar su más sincero saludo por parte del Congreso de la República al centro poblado Cahuide con motivo de su octagésimo aniversario de creación, destacando el esfuerzo, la perseverancia y el espíritu emprendedor de sus pobladores, quienes con trabajo, unidad y fe han construido una comunidad modelo para la región Lambayeque y el Perú.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo del Congreso de la Republica, al señor Ezequiel David Yamunaque Parrago, alcalde del centro poblado Cahuide y, por su intermedio, a su consejo municipal, y colaboradores que integran esta ilustre institución, así como a todas las autoridades locales, organizaciones sociales y ciudadanos que contribuyen al desarrollo y engrandecimiento de su comunidad.

Lima, 10 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2025 10:00:07-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA